AU-INTERV-PA-435-2025-OF-120

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá, D.C., 18 de Diciembre de 2.025

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA.
ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
Alcalde
ARQ. FREDY ARMANDO MARTIN GUANTIVAR
Profesional de apoyo a la supervisión
Cl. 4 #31D-30
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO No. 435-2025 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA FDLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

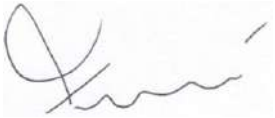
ASUNTO: RADICACIÓN FORMATO INFORME SEMANAL No. DIEZ (10) DE INTERVENTORÍA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE 2025 AL DÍA TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2025.

Respetado Doctor **CRUZ:**

Dando alcance a las obligaciones contractuales del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435-2025, adjunto se remite el informe semanal No. DIEZ (10) del periodo comprendido entre el NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE 2025 AL DÍA TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2025 teniendo en cuenta los formatos internos de seguimiento y control ARQUITECTURA URBANA LTDA., aclarando a la ENTIDAD que dicho informe hace la descripción de las actividades ejecutadas en el proyecto para los componentes técnico, administrativo, financiero y de Seguridad y Salud en el Trabajo. Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular y para fines pertinentes.

Cordialmente;



ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO
Residente de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Nit: 830.098.495-4

Elaboró:	ING. LUIS ALEJANDRO VALENCIA SOTO – Inspector de interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO – residente de Interventoría
Vo. Bo.:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Representante Legal
Anexos:	INFORME SEMANAL EN DIECINUEVE (19) FOLIOS.

CALLE 38 No. 8-12 – OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

INFORME SEMANAL No. DIEZ (10)
INTERVENTORÍA: ARQUITECTURA URBANA LTDA
DEL DÍA NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE 2025 AL DÍA TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 DE 2025 **ARQUITECTURA URBANA LTDA** **CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025** **ZION CONSTRUCCIONES SAS**	**FECHA: DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE 2025**

INTRODUCCIÓN

El documento relacionado y descrito a continuación, contiene la información sobre la revisión y/o la verificación y/o la validación de cada uno de los procesos y procedimientos técnicos, financieros, contables, administrativos, legales, seguridad y salud en el trabajo y ambientales concernientes a la ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRAS para el periodo comprendido entre el DEL DÍA NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE 2025 AL DÍA TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2025 del proyecto de mantenimientos locativos de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA, objeto del CONTRATO DE OBRA No. 419 de 2025 discriminado así: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. y desarrollado por el Contratista ZION CONSTRUCCIONES SAS bajo la responsabilidad del Representante Legal, la Ingeniero JULIAN OCTAVIO RIAÑO MORA.

Esta información se prepara y se presenta dentro del marco del contrato No. 435 de 2025, mediante el cual el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA selecciona a la firma ARQUITECTURA URBANA LTDA., como interventor para REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FDLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

1. ASPECTOS GENERALES DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

1.1 DATOS CONTRACTUALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 DE 2025

OBJETO:

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FDLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 DE 2025	
CONTRATISTA	ARQUITECTURA URBANA LTDA.
CONCURSO DE MÉRITOS	FDLPA- CMA-012-2025
REPRESENTANTE LEGAL	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
NIT:	830.098.495-4
DIRECCIÓN:	CALLE 38 No. 8-12 Oficina. 301
TELÉFONO:	601 703 53 70
No. DE CONTRATO	No. 435 DE 2025
FECHA FIRMA CONTRATO:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($70.474.085.00)

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 DE 2025	
SUPERVISOR DEL CONTRATO (FDLPA)	DR. VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN (SDIS)	ARQ. FREDY ARMANDO MARTÍN GUANTIVAR
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE FIRMA DE ACTA DE INICIO:	29/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	28/01/2026

TABLA No. 1. Control Legal de contrato de interventoría No. 435 DE 2025. Fuente: propia

1.2 GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 DE 2025.

En cumplimiento del contrato en la CLAUSULA SEXTA, GARANTÍAS, se constituyeron a favor de FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, pólizas expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A., compañía de seguros, las cuales se actualizaron de acuerdo con el ACTA DE INICIO del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 DE 2025, por lo que se describen los siguientes amparos aprobados según ACTA DE INICIO:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Objeto de La Póliza: Cubre los perjuicios causados por el incumplimiento del contrato No. 435-2025 cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FDLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

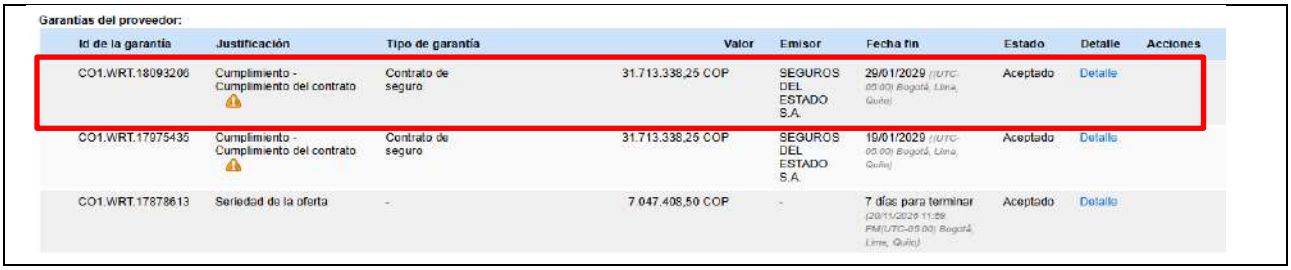
Afianzado: ARQUITECTURA URBANA LTDA, identificado con NIT. 830.098.495-4
Asegurado/Beneficiario: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA identificado con NIT. 899.999.061-9

Condiciones Generales:

GARANTÍAS CONTRATO No. 435 DE 2025								
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		**Póliza No.:**			33-44-101267301		
Fecha de Expedición:	07/10/2025		**Estado:**			Aprobada		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**						
		DESDE			**HASTA**			
		DE	**M**	**AAAA**	**DE**	**M**	**AAAA**	
Póliza de Cumplimiento del Contrato	$ 14.094.817.00	29	09	2025	29	07	2026	
Póliza de Pago de Salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	$ 3.523.704,25	29	09	2025	29	01	2029	
Póliza de Calidad del Servicio	$ 14.094.817.00	29	09	2026	29	01	2029	

TABLA No.2 Pólizas de cumplimiento de interventoría No. 435 DE 2025. Fuente: propia

La Póliza de Cumplimiento correspondientes al ACTA DE INICIO de contrato de interventoría, fueron radicadas a la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA mediante correo electrónico con comunicado AU-INTERV-PA-435-2025-OF-019 el día 7 de octubre de 2025, la cual se encuentra Aprobada por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, y cargadas en la plataforma SECOP II conforme la siguiente imagen:



Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.18093206	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	31.713.338,25 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	29/01/2029 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle	
CO1.WRT.17975435	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	31.713.338,25 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	19/01/2029 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle	
CO1.WRT.17878613	Seriedad de la oferta	-	7.047.408,50 COP	-	7 días para terminar (28/11/2025 11:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle	

IMAGEN No.1 Aprobada de Pólizas del ACTA DE INICIO del contrato No. 435 DE 2025. Fuente: plataforma SECOP II.

1.3 PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE OBRA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 435 DE 2025

Información del Talento Humano: Para efectos de cumplir con el personal citado en los Pliegos de Condiciones, se seleccionaron los profesionales necesarios para la ejecución del proyecto teniendo en cuenta el perfil solicitado, las experiencias requeridas y las competencias demandadas por el contrato, en representación por calidad y experiencia que permita cumplir con las exigencias previstas para lograr su realización.

PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 DE 2025	
PROFESIONAL	**NOMBRE**
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	ING. LUIS ALEJANDRO VALENCIA SOTO
PROFESIONAL DE APOYO	ING. DAYANA ESTEFANÍA ROJAS GARCÍA
PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	SST. LEIDY TATIANA ROCHA

TABLA No. 3 Personal requerido, etapa de obra contrato de Interventoría No. 435 DE 2025. Fuente: Propia

Mediante comunicado AU-INTERV-PA-435-2025-OF-003 RADICADO el día 24 de septiembre de 2025, en el cual se solicitó el CAMBIO DE HOJA DE VIDA DEL RESIDENTE, y la radicación de la HOJA DE VIDA DE LA PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INSPECTOR DE INTERVENTORÍA – CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 de 2025, las cuales fueron aprobadas por parte de la FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, mediante correo electrónico recibido el día 1 de octubre de 2025, cabe resaltar que la ingeniera DAYANA ESTEFANÍA ROJAS GARCÍA no hace parte del personal mínimo requerido por la entidad contratante, así mismo se aclara que no generara costos adicionales al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, durante la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 de 2025.

Por otro lado, dando cumplimiento al ***ARTÍCULO 3º. VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO del DECRETO 634 DE 2023***, el cual nos indica lo siguiente:

> *"(…)Sin perjuicio de la autonomía presupuestal y contractual de la que están investidas las entidades y organismos distritales, el área técnica respectiva o la dependencia que solicita la contratación, según corresponda, incluirá en los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos y en las cláusulas contractuales de los procesos de selección pública y/o contratos y convenios estatales que adelanten, la obligación del futuro contratista u asociado de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato, según los porcentajes que se establecen a continuación, y garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.*
>
> *La vinculación de mujeres será diferenciada por rama, así:*

Ramas de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos		
	A partir del 1 º de junio de 2021	A partir del 1º de junio de 2022	A partir del 1 º de junio de 2023 en adelante
Construcción	6,8%	9,3%	13,8%
Transporte y almacenamiento	9,6%	12,1%	16,6%
Suministro de electricidad, gas y agua	22,2%	24,2%	28,2%
Actividades inmobiliarias	31,2%	33,2%	37,2%
Información telecomunicaciones	43,5%	45,5%	49,5%
Industria manufacturera	43,9%	45,9%	49,9%
Comercio y reparación de vehículos	47,4%	45,4%	50%
Otras ramas	50%	50%	50%

IMAGEN No. 2. Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos Fuente: CIRCULAR 013 DE 2021 SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER.

"(…) Se encuentran exceptuados de la aplicación de las medidas afirmativas previstas en este decreto, los procesos adelantados por acuerdo marco de precios, bolsa de productos, tienda virtual del Estado y las tipologías contractuales para la adquisición de bienes y servicios que por su naturaleza no requieran de personal para la ejecución del contrato y/o convenio, entre ellos arrendamiento de bienes inmuebles, compraventa, adquisición de bienes a través de la bolsa de productos, subastas a través de martillo, suministros, enajenación de bienes, comodatos, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. (…)"

Dando cumplimiento al porcentaje del 13,8 % de mujeres vinculadas al contrato de interventoría No. 435 de 2025, nos permitimos informar que para la ejecución del contrato de interventoría No. 435 de 2025 ARQUITECTURA URBANA LTDA., cuenta con la vinculación para la ejecución del presente contrato con la PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) LEIDY TATIANA ROCHA y la INGENIERA CIVIL DAYANA ESTEFANÍA ROJAS GARCÍA.

2. CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025:

2.1 GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025.

Mediante LICITACIÓN PÚBLICA FDLPA-LP-007-2025, realizada por la FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA se le adjudica a ZION CONSTRUCCIONES S.A.S, el CONTRATO DE OBRA No. 419 de 2025, CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA D LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025.	
CONTRATISTA	ZION CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT:	900.335.206-3
LICITACIÓN PUBLICA:	FDLPA-LP-007-2025
REPRESENTANTE LEGAL	JULIAN OCTAVIO RIAÑO MORA
DIRECCIÓN	CALLE 98ª No. 51-37 oficina 303 - BOGOTÁ
TELÉFONO	601 732 3460
No. DE CONTRATO	No. 419 DE 2025
FECHA FIRMA CONTRATO:	31 DE JULIO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($470.000.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE FIRMA DE ACTA DE INICIO:	29/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	28/01/2025

TABLA No. 4. Control Legal CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025. Fuente: propia

2.2 PERSONAL REQUERIDO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025

Información del Talento Humano: Para efectos de cumplir con el personal citado en los Pliegos de Condiciones, el contratista de obra presenta los profesionales necesarios para la ejecución del proyecto teniendo en cuenta el perfil solicitado, las experiencias requeridas y las competencias demandadas por el contrato, en representación por calidad y experiencia que permita cumplir con las exigencias previstas para lograr su realización.

PERSONAL REQUERIDO CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025	
PROFESIONAL	**NOMBRE**
RESIDENTE DE OBRA	ARQ. DAVID ALFONSO PORTILLA GALINDO
RESIDENTE SST	LILIANA MARCELA MORENO
RESIDENTE AMBIENTAL	ING. CARLOS ANÍBAL FORERO SIERRA
INSPECTOR DE OBRA	HUGO ANDRÉS AGUILAR CABRERA

TABLA No. 5. Personal administrativo y técnico del contrato de obra No. 419 DE 2025. Fuente: propia

Aprobación de Hojas de Vida: Se revisó y verificó el personal profesional mínimo requerido para el desarrollo del CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025, para lo cual se cuenta con el siguiente estado de cada una de las hojas vida de los profesionales presentados por el contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES SAS:

NO.	CARGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	RESIDENTE DE OBRA	APROBADO Y RADICADO A LA ENTIDAD MEDIANTE COMUNICADO AU-INTERV-PA-435-2025-OF-009 DEL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2025.	OK
2	RESIDENTE SST	RADICADO A LA ENTIDAD MEDIANTE COMUNICADO AU-INTERV-PA-435-2025-OF-062 DEL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2025.	OK
3	INGENIERO FORESTAL Y AMBIENTAL	APROBADO Y RADICADO A LA ENTIDAD MEDIANTE COMUNICADO AU-INTERV-PA-435-2025-OF-009 DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2025.	OK
4	INSPECTOR DE OBRA	APROBADO Y RADICADO A LA ENTIDAD MEDIANTE COMUNICADO AU-INTERV-PA-435-2025-OF-036 DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2025.	OK

TABLA No. 6. Revisión del Personal requerido por el Contrato de Obra No.419 DE 2025. Fuente: propia

Conforme con lo evidenciado en la tabla anterior, de un total de CUATRO (4) profesionales requeridos por la ENTIDAD CONTRATANTE, se encuentran aprobados CUATRO (4) por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., los cuales con forman el personal profesional requeridos por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA.

2.3 ESTADO DE PÓLIZAS Y/O GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025

En cumplimiento con las condiciones contractuales, se constituyeron a favor de FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, pólizas expedidas por SEGUROS MUNDIAL, compañía de seguros, expedida el día 3 de octubre de 2025 dando alcance al ACTA DE INICIO del contrato de obra No. 419 DE 2025, estas se encuentran pendiente de aprobación por parte de la FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, por otra parte, se informa que la póliza se encuentra debidamente cargada en la plataforma SECOP II.

A continuación, se relacionan las pólizas vigentes tramitadas por el contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES SAS el día 3 de octubre de 2025, así:

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Objeto de La Póliza: Se ampara la responsabilidad civil extracontractual que se genera por reclamaciones de terceros, como consecuencia de actos, hechos u omisiones del contratista, derivados de la ejecución del contrato No. 419 de 2015 cuyo objeto es:

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Asegurado: ZION CONSTRUCCIONES SAS identificado con NIT. 900.335.206-3
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA identificado con NIT. 899.999.061-9.

Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA identificado con NIT. 899.999.061-9.

Condiciones Generales:

GARANTÍAS CONTRATO No. 419 de 2015								
Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL SAS		**Póliza No.:**			NB-100104276		
Fecha de Expedición:	03/10/2025		**Estado:**			Aprobación		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**						
		DESDE			**HASTA**			
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de Cumplimiento	$ 284.700.000,00	29	09	2025	29	01	2026	

TABLA No. 7 Póliza de garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual según suscripción de ACTA DE INICIO del Contrato No. 419 de 2025. Fuente: propia

Esta póliza fue actualizada dando alcance al ACTA DE INICIO del CONTRATO DE OBRA No. 419 de 2025 suscrito el pasado 29 de octubre de 2025.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Objeto de La Póliza: Garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del tomador/afianzado, contenidas en el contrato de obra pública No. 419 de 2015, cuyo objeto es : EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.; El pago de los perjuicios, multas y/o clausula penal a que haya lugar, derivados del incumplimiento, de conformidad con los amparos otorgados.

Afianzado: ZION CONSTRUCCIONES SAS identificado con NIT. 900.335.206-3

Asegurado/Beneficiario: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA identificado con NIT. 899.999.061-9.

Condiciones Generales:

GARANTÍAS CONTRATO No. 419 de 2015								
Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL SAS		**Póliza No.:**			NB-100398228		
Fecha de Expedición:	03/10/2025		**Estado:**			Aprobación		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**						
		DESDE			**HASTA**			
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**	
Póliza de Cumplimiento del Contrato	$ 141.000.00000	29	09	2025	29	07	2026	
Póliza de Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 141.000.00,00	29	09	2025	29	07	2026	
Póliza de Pago de Salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	$ 47.000.000,00	29	09	2025	29	01	2029	
Póliza de Estabilidad y Calidad de las obras	$ 141.000.00,00	01	03	2026	29	01	2029	

TABLA No. 8 Póliza de garantía de Cumplimiento según suscripción de ACTA DE INICIO del Contrato No. 419 de 2025. Fuente: propia

La Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual y la Póliza de Cumplimiento CONTRACTUALES ACTUALIZADAS, presentadas por parte del contratista de obra, fueron radicadas a la entidad contratante por medio de correo electrónico el día 3 de octubre de 2025, estas fueron cargadas en la plataforma SECOP II el día 3 de octubre de 2025 para aprobación por parte de la entidad contratante.

3. ASPECTOS TÉCNICOS

3.1 UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

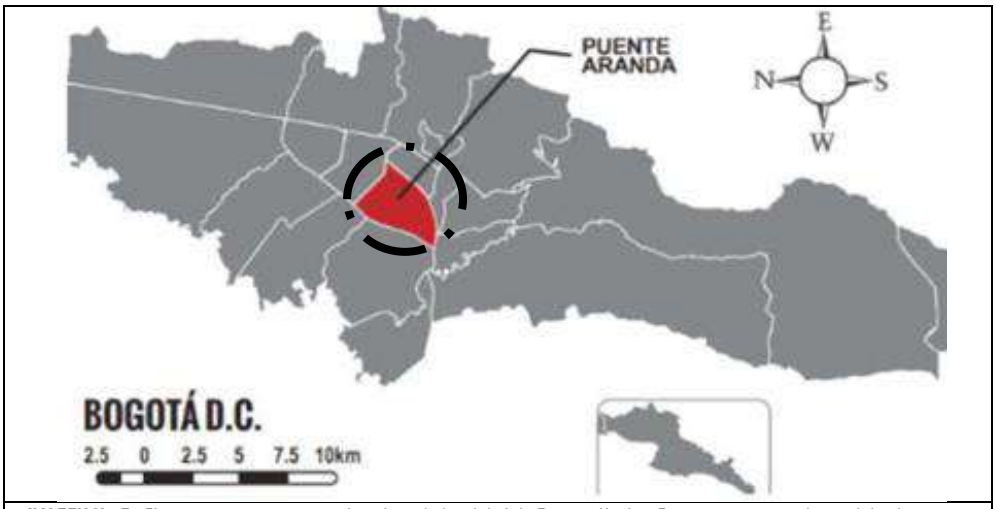


IMAGEN No 3. El proyecto se encuentra ubicado en la localidad de Barrios Unidos. Fuente: secretaria distrital de planeación



IMAGEN No 4. Localización específica del proyecto en la localidad de Barrios Unidos. Fuente: google maps

3.2 ESTADO Y AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Durante el periodo del presente INFORME SEMANAL No. NUEVE (9) en el periodo comprendido entre el DEL DÍA NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE 2025 AL DÍA TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2025, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa sobre las actividades ejecutadas así:

- **AVANCES FÍSICOS.**

CONTROL DE PROGRAMACIÓN SEMANAL				
CAPÍTULO SEGÚN CONTRATO	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**	**PRINCIPALES ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL PERÍODO**	**EVALUACIÓN AVANCE**
MUROS		44,46%	MURO EN DRYWALL DOBLE CARA E = 10 CM, incluye estructura, accesorios, pintura	Esta actividad presenta un atraso, toda vez que según la programación de obra aprobada debería tener un 100% de ejecución, pero a la fecha de cierre del presente informe registra un 85,65% ejecutado.
PINTURA		14,47%	VINILO MUROS INTERIORES TIPO I LAVABLE A TRES MANOS, incluye resanes, filos, dilataciones y andamios	Esta actividad cumple con la programación, toda vez que según la programación de obra aprobada debería tener un 100% de ejecución y a la fecha de cierre del presente informe registra un 107,87% ejecutado, debido a que se han generado mayores cantidades al contrato.
PINTURA		14,83%	PINTURA VINILO TECHOS (2 manos)	Esta actividad cumple con la programación, toda vez que según la programación de obra aprobada debería tener un 100% de ejecución y a la fecha de cierre del presente informe registra un 220,25% ejecutado, debido a que se han generado mayores cantidades al contrato.
CAPINTERIA METÁLICA.		107,98%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN PARA BAÑO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20, REF. 304 ANTIÁCIDO, ENTAMBORADAS. Incluye puertas y accesorios para su correcto funcionamiento	Esta actividad cumple con la programación, toda vez que según la programación de obra aprobada debería tener un 73,68% de ejecución y a la fecha de cierre del presente informe registra un 251,04% ejecutado, debido a que se han generado mayores cantidades al contrato.
CAPINTERIA METÁLICA.		167,14%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN PARA ORINAL EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20, REF. 304 ANTIÁCIDO, ENTAMBORADAS, DIMENSIONES 0.45 x 1.2M	Esta actividad presenta un atraso, toda vez que según la programación de obra aprobada debería tener un 44,82% de ejecución, pero a la fecha de cierre del presente informe registra un 14,32% ejecutado.

TABLA No. 9 Avances físicos semanales Contrato No. 419 de 2025. Fuente; propia

- **AVANCES FINANCIEROS**

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., hace seguimiento a la programación suministrada por el contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S., para cada frente de trabajo del CONTRATO No.419 DE 2025 evidenciando:

CONSOLIDADO AVANCE DE OBRA DEL DÍA PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE 2025 AL DÍA SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025			
EJECUCIÓN	**EJECUTADO**	**PROGRAMADO**	**ATRASO (-) ADELANTO (+)**
% ACUMULADO ANTERIOR	45,88%	33,30%	12,58%
VALOR ACUMULADO ANTERIOR	$ 215.645.842,52	$ 156.517.547,46	$ 59.128.295,06
% DURANTE EL PERIODO	4,39%	6,50%	-2,11%
VALOR DURANTE EL PERIODO	$ 20.646.359,28	$ 30.548.086,22	-$ 9.901.726,94
% ACUMULADO ACTUAL	50,27%	39,80%	10,47%
VALOR ACUMULADO ACTUAL	$ 236.292.201,79	$ 187.065.633,68	$ 49.226.568,11

TABLA No. 10 Avances financieros CONTRATO No. 419 DE 2025. Fuente; propia

El avance ejecutado acumulado asciende a la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS UN PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS. ($236.292.201,79) que corresponden al 50,27% versus un avance programado de obra que corresponde a CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS. ($187.065.633,68) que corresponden al 39,80%, sobre lo cual se concluye que el CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025 presenta un adelanto de 10,47%, lo cual corresponde a CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON ONCE CENTAVOS. ($49.226.568,11).

4. MATERIALES Y EQUIPOS.

Durante el periodo de reporte el contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S. ejecutó actividades; no obstante, estas no implicaron el uso ni el ingreso de nuevos materiales ni equipos a la obra, razón por la cual no se cuenta con registro fotográfico de materiales y equipos para verificación por parte de la interventoría.

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante la semana comprendida entre el DEL DÍA PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE 2025 AL DÍA SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025, se revisan y verifican las siguientes actividades ejecutadas por el contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S, conforme a lo reportado a continuación:

ACTIVIDADES EJECUTADAS			
CAPITULO	**ÍTEM**	**DESCRIPCIÓN**	**UN**
10. MUROS.	10,2	MURO EN DRYWALL DOBLE CARA E = 10 CM, incluye estructura, accesorios, pintura	m2
13. PINTURA.	13,1	VINILO MUROS INTERIORES TIPO 1 LAVABLE A TRES MANOS, incluye resanes, filos, dilataciones y andamios	m2
13. PINTURA.	13,2	PINTURA VINILO TECHOS (2 manos)	m2
16. CAPINTERIA METÁLICA.	16,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN PARA BAÑO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20, REF. 304 ANTIÁCIDO, ENTAMBORADAS. Incluye puertas y accesorios para su correcto funcionamiento	m2
16. CAPINTERIA METÁLICA.	16,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN PARA ORINAL EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20, REF. 304 ANTIÁCIDO, ENTAMBORADAS, DIMENSIONES 0.45 x 1.2M	m2

Tabla No 11 Actividades ejecutadas. Fuente: propia

A continuación, se exponen gráficamente las actividades ejecutadas durante el presente periodo así:

- **MURO EN DRYWALL DOBLE CARA E = 10 CM, incluye estructura, accesorios, pintura.**





FOTO No 1: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica el MURO EN DRYWALL DOBLE CARA E = 10 CM, que incluye estructura, accesorios y pintura

- **VINILO MUROS INTERIORES TIPO 1 LAVABLE A TRES MANOS, incluye resanes, filos, dilataciones y andamios**
- **PINTURA VINILO TECHOS (2 manos)**



FOTO No 3: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica los acabados de pintura en la oficina del primer piso en el edificio de JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA(JAL).



FOTO No 4: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la actividad de pintura en los cielos rasos en la oficina del primer piso en el edificio de JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA(JAL).



FOTO No 5: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica los acabados de pintura en los VESTIDORES del edificio de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA



FOTO No 6: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la actividad de pintura en los cielos rasos en los VESTIDORES del edificio de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN PARA BAÑO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20, REF. 304 ANTIÁCIDO, ENTAMBORADAS. Incluye puertas y accesorios para su correcto funcionamiento**
- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN PARA ORINAL EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20, REF. 304 ANTIÁCIDO, ENTAMBORADAS, DIMENSIONES 0.45 x 1.2M**



FOTO No 5: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN PARA BAÑO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20, en los baños de hombres y mujeres del segundo piso del edificio de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA



FOTO No 6: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN PARA ORINAL EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20, en los baños de hombres del segundo piso del edificio de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

6. CONTROL DEL CLIMA.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., lleva el control del clima conforme presentado a continuación para la presente semana comprendida entre el DEL DÍA NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE 2025 AL DÍA TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2025:

ARQUITECTURA URBANA LTDA

VIGENCIA A PARTIR DE	VERSIÓN
5/04/2016	1

CONTROL DEL CLIMA - MENSUAL

INFORMACIÓN GENERAL

MES DE DICIEMBRE 2025

CONTRATISTA: ZION CONSTRUCCIONES S.A.S	CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025
ARQUITECTURA URBANA LTDA	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 435 DE 2025

CLIMA DÍAS - LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

CONDICIONES CLIMÁTICAS	dic-25																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MAÑANA																															
SOLEADO				1	1	2			3	3		3	3																		
DESPEJADO	5	5	3	4	1	3			2	2		2	2																		
NUBLADO			2		3						5																				
LLUVIA LEVE																															
LLUVIA FUERTE																															
TARDE																															
SOLEADO		4		4																											
DESPEJADO	5		2						4	4		2																			
NUBLADO			2								1	2																			
LLUVIA LEVE					4						3																				
LLUVIA FUERTE																															

CONVENCIONES

DÍAS FESTIVOS O DOMINICALES

TOTALES

PORCENTAJE			
SOLEADO	26%	24,00	HRS
DESPEJADO	50%	46,00	HRS
NUBLADO	16%	15,00	HRS
LLUVIA LEVE	5%	7,00	HRS
LLUVIA FUERTE	0%	0,00	HRS
TOTAL	98%	92,00	HRS

GRAFICA DEL CLIMA

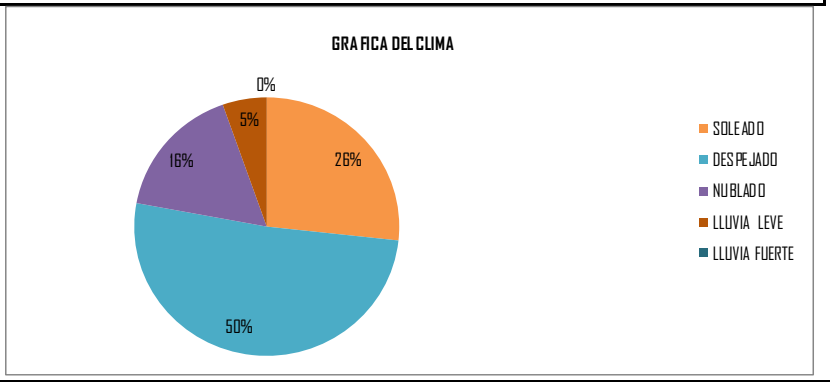


TABLA No. 12 Control del Clima Fuente: propia

7. COMITÉ INTEGRAL DE OBRA Y COMUNICADOS.

7.1 COMITÉ DE OBRA/REUNIONES

- **COMITÉ DE OBRA**

Durante el periodo de reporte del presente informe semanal se realizó COMITÉ DE OBRA número diez (10), con fecha del día 10 de diciembre de 2025.

7.2 COMUNICADOS.

Durante el periodo del presente informe semanal se enviaron las siguientes comunicaciones y se recibieron los siguientes comunicados:

CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
10-dic-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-108	RADICACIÓN FORMATO INFORME SEMANAL No. NUEVE (9) DE INTERVENTORÍA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE 2025 AL DÍA SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
10-dic-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-109	RESPUESTA A CORREO ELECTRÓNICO CON EL ASUNTO REMISIÓN HOJA DE VIDA SST DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2024	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
11-dic-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-110	SOLICITUD DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA No.419 - 2025	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
11-dic-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-111	SOLICITUD DE VALOR NETO GIRADO POR CONCEPTO ANTICIPO CONTRATO DE OBRA 415-2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

TABLA No 13. Control de correspondencia enviada. Fuente: propia

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE ZION CONSTRUCCIONES SAS

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
9-dic-2025	SIN CONSECUTIVO	Documentos asociados con retiro de RCD
9-dic-2025	SIN CONSECUTIVO	Documentos Kevin casas V2
11-dic-2025	FDLP-035-2025-BGTA	INFORME FINAL INSTALACIÓN PUNTOS DE ANCLAJE EDIFICIO ALCALDÍA
10-dic-2025	SIN CONSECUTIVO	Informe semana 10

TABLA No 14. Control de correspondencia recibida por parte de ZION CONSTRUCCIONES SAS. Fuente: propia

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

Durante el periodo de reporte la entidad no emitió comunicaciones por correo electrónico dirigidas a la interventoría.

8. COMPONENTE AMBIENTAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

8.1 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que para el periodo de reporte comprendido entre DEL DÍA NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE 2025 AL DÍA TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2025, se realizaron y evidenciaron las siguientes actividades:

8.2 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre DEL DÍA NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE 2025 AL DÍA TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2025. En relación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó el acompañamiento al comité programado. Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes actividades por parte de la interventoría:

- Revisión y socialización del plan de gestión de residuos de asbesto
- Supervisión de señalización y delimitación de áreas
- Supervisión de elementos de protección individual entregado a los trabajadores
- Supervisión de actividades

8.3 GESTIÓN DE PERSONAL

8.3.1. AFILIACIONES Y PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Para la semana comprendida entre DEL DÍA NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE 2025 AL DÍA TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2025, el contratista de obra radicó la documentación de la profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.

FECHA	APELLIDOS Y NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	OBSERVACIÓN
11-dic-2025	CLAVIJO RODRÍGUEZ LUZ ESTELLA	51906642	RESIDENTE SST DE OBRA	APROBADO.

TABLA No 15. Afiliación recibida por parte de ZION CONSTRUCCIONES SAS. Fuente: propia

8.3.2. INGRESOS Y RETIROS

A continuación, se relaciona el personal administrativo y operativo total a la fecha por parte del contratista de obra.

ÍTEM	CONTRATISTA	APELLIDOS Y NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	OBSERVACIÓN
1	ZION CONSTRUCCIONES	MORENO LILIANA MARCELA	1073157912	RESIDENTE SST	APROBADO
2	ZION CONSTRUCCIONES	FORERO SIERRA CARLOS ANÍBAL	1018404602	RESIDENTE AMBIENTAL	APROBADO
3	ZION CONSTRUCCIONES	GALINDO PORTILLA DAVID ALFONSO	80039541	RESIDENTE ARQUITECTO	APROBADO
4	ZION CONSTRUCCIONES	AGUILAR CABRERA HUGO ANDRES	80095964	INSPECTOR DE OBRA	APROBADO
5	ZION CONSTRUCCIONES	OSCAR AUGUSTO	80797964	CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	NO AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS
6	ZION CONSTRUCCIONES	ARIAS GALVIRA JOSÉ ALDEMAR	80047125	OFICIAL HIDRÁULICO	NO AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS
7	ZION CONSTRUCCIONES	HUERTAS JOSÉ LUIS	1106362840	OFICIAL	NO AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS
8	ZION CONSTRUCCIONES	PEREIRA CALVO GALIS DANIEL	80350998	INSTALADOR GAS	NO AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS
9	TERMIACABADOS CASTILLO SAS	CASTILLO RAMÍREZ BRAYAN ALEXIS	1024588368	OFICIAL	APROBADO
10	TERMIACABADOS CASTILLO SAS	MORENO MORALES HENRY RODRIGO	79791468	OFICIAL	APROBADO
11	TERMIACABADOS CASTILLO SAS	HERNANDEZ BUITRAGO WILSON	17386482	OFICIAL	NO AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

ÍTEM	CONTRATISTA	APELLIDOS Y NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	OBSERVACIÓN
12	ACHURY CONSTRUCCIONES SAS	FLOREZ ROMAN YEISON STEVEN	1032473460	AYUDANTE	APROBADO
13	CONSTRUSERVICIOS CASAS	RUBEN CHINCHILLA SARABIA	18928678	OFICIAL	APROBADO
14	CONSTRUSERVICIOS CASAS	BAÑOS ORTIZ WUILDER	1046430744	OFICIAL	APROBADO
15	CONSTRUSERVICIOS CASAS	BECERRA BARRERA MICHAEL YEZID	1010012410	OFICIAL	APROBADO
16	CONSTRUSERVICIOS CASAS	MUJICA JUNIOR IVAN	PPT - 4945237	OFICIAL	APROBADO
17	CONSTRUSERVICIOS CASAS	FLOR MARINA GALINDO CALDERON	1049624443	AYUDANTE	NO AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS
18	SAW VENTANAS Y ESTRUCTURAS SAS	TELLEZ FIGUEROA JOSE MIGUEL	80417751	INSTALADOR DE VENTANERIA	APROBADO
19	SAW VENTANAS Y ESTRUCTURAS SAS	POVEDA MARIO	19388400	INSTALADOR DE VENTANERIA	APROBADO
20	METAL PRO SAS	JULIO CESAR HERNÁNDEZ VEGA	85270473	AUX DE OBRA	APROBADO. El examen médico ocupacional venció el 18 de noviembre del presente año; se informó al contratista de obra para la actualización del examen médico del trabajador
21	METAL PRO SAS	CRUZ RAMÍREZ JAIME	80209331	OPERARIO	APROBADO
22	GLOBAL SERVICES TEMPORAL OUTSORCING SAS'	MARTÍNEZ PLATA GABRIEL MAURICIO	79529193	OPERARIO	APROBADO
23	SEGURIDAD INTEGRAL Y GESTION EN PREVENCION DEL RIESGO LABORA	MONTENEGRO MURILLO EDWIN	80177156	OPERARIO	APROBADO
24	GLOBAL SERVICE S TEMPORAL OUTSOURCING SAS	JESÚS OLIVO MURILLO GONZALEZ	80053942	OPERARIO	APROBADO
25	GLOBAL SERVICE S TEMPORAL OUTSOURCING SAS	POVEDA PEUELA ADRIAN FERNANDO	1010023459	OPERARIO	APROBADO
26	GLOBAL SERVICE S TEMPORAL OUTSOURCING SAS	CASTILLO GRANDE DAVID SANTIAGO	1001205063	OPERARIO	APROBADO
27	PELÍCULAS Y POLARIZADOS SAS	VALENCIA SANCHEZ MIGUEL ANGEL	80800601	INSTALADOR	APROBADO
28	900625564-1	MARCHAN LOPEZ JARLINTON ROBER	1012386978	INSTALADOR DIVISIONES	APROBADO
29	900625564-1	OROZCO PINEDA JOSÉ LUIS	1024527895	INSTALADOR DIVISIONES	APROBADO

TABLA No 16. Personal operativo y administrativo de obra. Fuente: propia

8.3.3. PERSONAL RETIRADO DE OBRA:

A la fecha, el contratista ZION CONSTRUCCIONES S.A.S., no ha notificado el retiro de más personal de obra aprobado por la interventoría.

8.4 SEGUIMIENTO DOCUMENTOS Y EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Para la fecha comprendida entre DEL DÍA NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE 2025 AL DÍA TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2025, se registró ingreso de personal administrativo de obra; por ende, el contratista de obra radicó afiliaciones a seguridad social y examen médico ocupacional, los cuales fueron verificados y aprobados por esta interventoría.

8.5 ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Al realizar los recorridos de obra durante el periodo comprendido del del día nueve (9) de diciembre de 2025 al día trece (13) de diciembre de 2025, se evidencian algunos trabajadores de obra realizando actividades laborales sin elementos de protección individual ni dotación entregada por el contratista de obra.

8.6 GESTIÓN DEL RIESGO

8.6.1. Permisos de trabajo para tareas de alto riesgo

Durante los recorridos de obra se evidenciaron actividades de trabajo en alturas para la limpieza de las canaletas de la cubierta en el edificio de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA. Sin embargo, no se evidenciaron permisos para trabajo en alturas ni para la ejecución de actividades internas al edificio. De igual manera, no se evidenciaron permisos de trabajo ni formatos preoperacionales para el uso de herramientas eléctricas.

8.6.2. Andamios:

Se evidencia el uso del andamio pequeño amarillo para actividades de pintura en el edificio de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA.

8.6.3. Escalera

No se evidencian actividades ejecutadas con el uso de escaleras.

8.7 SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INSPECCIONES PLANEADAS

Con el fin de orientar la identificación y manejo de condiciones inseguras o subestándar que puedan generar incidentes, accidentes o cualquier tipo de pérdidas en el proyecto, se llevaron a cabo las siguientes inspecciones:

INSPECCIÓN	FRECUENCIA	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
INSPECCIONES DE ÁREAS DE TRABAJO, ORDEN Y ASEO, LOCATIVAS	Semanal	SE EVIDENCIA ORDEN Y ASEO EN LAS ÁREAS DE TRABAJO	RESIDENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) - CONTRATISTA DE OBRA
INSPECCIONES PREOPERACIONALES DE HERRAMIENTAS MANUALES Y HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS	Diario	NO SE EVIDENCIAN DOCUMENTOS DE INSPECCIÓN NI PREOPERACIONALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO PARA ESTE INFORME.	RESIDENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) - CONTRATISTA DE OBRA
INSPECCIÓN DE EQUIPOS PARA TRABAJO EN ALTURAS	Diario	NO SE EVIDENCIAN DOCUMENTOS DE INSPECCIÓN NI PREOPERACIONALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO PARA ESTE INFORME.	COORDINADOR PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS – PROFESIONAL SST CONTRATISTA DE OBRA
INSPECCIÓN DE PUNTO DE ACOPIO.	Semanal	EL CONTRATISTA DE OBRA ZION CONSTRUCCIONES S.A.S, REALIZA RETIRO DE ESCOMBRO DEL PUNTO DE ACOPIO Y O DEJA EN CONDICIONES PARA ACOPIAR MATERIAL PRÓXIMO A ACOPIAR.	RESIDENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) - CONTRATISTA DE OBRA
INSPECCIÓN BAÑOS	Cada 4 días	SE DEBE REALIZAR LAVADO DEL BAÑO EN USO PERMANENTE PARA LOS COLABORADORES DEL PROYECTO (OBRA – ADMINISTRATIVO)	RESIDENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) -CONTRATISTA DE OBRA

TABLA No 17. Listado de inspecciones programadas Fuente: propia.

8.8 INDUCCIONES, CHARLAS Y CAPACITACIONES

Se evidenció que la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista ZION CONSTRUCCIONES S.A.S. realizó charla de seguridad en el periodo comprendido del día nueve (9) de diciembre de 2025 al día trece (13) de diciembre de 2025.

8.9 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

A la fecha, los indicadores nos arrojan un valor de cero (0), en el reporte de accidentes del periodo comprendido.

8.10 SEÑALIZACIÓN y DELIMITACIÓN DE ÁREAS.

Se evidencia señalización y delimitación de áreas en las diferentes zonas de trabajo, con el fin de evitar incidentes y accidentes al personal civil que transite cerca de las áreas de trabajo.

8.11 BAÑOS

Se evidencian buenas condiciones de orden y aseo en los baños del primer piso de la obra de la sede de la JUNTA ADMINISTRATIVA LOCAL (JAL).

8.12 PLAN DE EMERGENCIAS

- Botiquín portátil
- Camilla rígida para emergencias
- Extintores multipropósito con fecha vigente

8.13 REGISTROS FOTOGRÁFICOS

	
FOTO No. 1 La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. revisa y verifica el estado de las áreas de trabajo del cuarto del primer piso, evidenciándose material de trabajo disperso en toda el área, lo cual genera un riesgo locativo.	**FOTO No. 2** La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. revisa y verifica el estado de la carpa ubicada en el parqueadero, donde se evidencian residuos de diferentes materiales, los cuales deben ser depositados en el punto de acopio asignado para su retiro.



FOTO No 3. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. revisa y verifica el estado de la carpa ubicada en el parqueadero, donde se evidencian residuos de diferentes materiales, los cuales deben ser depositados en el punto de acopio asignado para su retiro.



FOTO No. 4 La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. revisa y verifica el estado del punto de acopio y evidencia que el contratista de obra realiza el retiro de escombro y material sobrante.



FOTO No. 5 La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. revisa y verifica el estado del punto de acopio y evidencia que el contratista de obra realiza el retiro de escombro y material sobrante, dejando así espacio para el acopio de próximo material sobrante.



FOTO No. 6 La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. revisa y verifica el estado del punto de acopio y evidencia que aún se encuentran en sitio las baterías sanitarias desinstaladas de las obras.



FOTO No. 7 La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. revisa y verifica el estado de las áreas a intervenir por el contratista de obra, evidenciándose la presencia de la profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la delimitación del área y la señalización.



FOTO No. 8 La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Revisa y verifica el cumplimiento de la elaboración de charla de seguridad por parte de la profesional de seguridad y salud en el trabajo para los trabajadores de obra.

9. CONCLUSIONES

- De acuerdo con lo evidenciado en el periodo actual se tiene un avance ejecutado acumulado equivalente DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS UN PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS. ($236.292.201,79) que corresponden al 50,27%, y un avance programado de obra que corresponde a CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS. ($187.065.633,68) que corresponden al 39,80%, sobre lo cual se concluye que el CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025 presenta un adelanto de 10,47%, lo cual corresponde a CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON ONCE CENTAVOS. ($49.226.568,11).
- Durante el periodo comprendido para el presente informe, el contratista ha incluido en sus áreas de trabajo mejor señalización y delimitación de áreas.
- Se recomienda al contratista de obra hacer uso adecuado de los elementos de protección individual en cualquier área donde se realicen actividades de obra.
- Se solicita nuevamente al contratista de obra radicar el archivo en Excel con la información pertinente del personal de obra retirado y activo en obra.
- Se requiere allegar ante esta interventoría, de carácter URGENTE, las planillas de seguridad de los subcontratistas.

ARQ. FERNANDO BELTRAN SARMIENTO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ARQUITECTURA URBANA LTDA.

ING. LUIS ALEJANDRO VALENCIA SOTO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA
ARQUITECTURA URBANA LTDA.